

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española... un mes 2 ptas.
Extranjero... un año 32
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (769.50), Termómetro a la sombra (18.50), Viento (E), Fuerza del viento (1.00), etc.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with 3 columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Lists various stocks and their prices.

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones.)

Cambios de la Plaza

(DATOS POR LOS CORREDORES)

Enero, 31

Table of exchange rates for various locations: España, Londres, París, Oro, etc.

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Jefe de día, el Comandante del Escuadrón D. Agustín Aguilera Conde de Alba de Yeltes.

Sección Religiosa

Enero, 31

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco. Santo de mañana.—San Ignacio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada, a las 9, a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media a las oraciones el Rosario.

Ejemplares

Enero, 31

1810. Un ejército invasor francés incendió en su retirada el famoso alcazar de Toledo.
1879. Elección de Jules Grévy para Presidente de la República francesa.
1894 El sultán de Marruecos Muley Hassan recibe al embajador español.

Registro Civil

Enero, 30

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Isabel de Armas Flores, natural de Güimar, 50 años, soltera, Hospital civil.—Tumor mediastímico.
Antonia López Cabrera, natural de esta ciudad, 72 años, viuda, San Andrés.—Infección purulenta cancerosa.
Federico Mora y Quintana, natural de esta ciudad, 41 meses, San Juan Bautista 33.—Bronquitis capilar.

MATRIMONIOS

Antonio García, natural del Puerto de la Cruz, 22 años, soltero; con Agustina Castro González, natural de Güimar, 25 años, soltera.
Vicente Díaz y Díaz, natural de esta ciudad, 24 años, soltero; con Angela Martín Oliva, natural de «El Recreo» (Venezuela), 24 años, soltera.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Últimos Cambios

Madrid, 29.—6.30 t.

(VÍA BATHURST).

Director DIARIO DE TENERIFE.

Cierre oficial de hoy

Londres, vista, a pesetas 80.00 por £.

París, vista, a 33.25 p 8 P.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización.)

ANUNCIOS OFICIALES

La Aseguradora Española

CASTILLO, 81

Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de los artículos 36 y 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 8 de Febrero de 1903, a las 13, en el local social, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Tratar de la memoria de este Consejo de Administración, cuenta de

Pérdidas y Ganancias ó Informe del Síndico del Ejercicio 1902-1903.

2.º Sancionar el reparto ó destino de las utilidades.

3.º Elegir y nombrar 3 Directores titulares, 1 Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente por terminación de mandato de los señores:

Aureliano Martín, Francisco de Armas, Hilario Díaz, Titulares.—José Torres, Suplente.—Leocadio Machado, Síndico titular.—Rafael Hardisson, Suplente.

La sesión complementaria de esta Junta general tendrá lugar a las 20 del mismo día y en el mismo local, dando cumplimiento al artículo 41 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas podrán proveerse de la papeleta de entrada, en la Secretaría, hasta el 5 de Febrero a las 13.

Santa Cruz, 24 de Enero 1903.—Aureliano Martín, Presidente.—C. Alarcó, Secretario.

CRÓNICA

Procedente de Hamburgo, Boulogne y Coruña, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán Cap-Verde. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Buenos Aires, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.

Esta mañana entró, de regreso de Santa Cruz de la Palma, el vapor correo español M. L. Villaverde. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale mañana para Cádiz, despachado por los Sres. Viuda é hijos de Juan La Roche.

El Alcalde Sr. Martí multó ayer a un fabricante de pan por falta de peso en el artículo.

De vuelta de su excursión por el interior de la isla, y después de haber pasado una temporada en Vilaflor, ha llegado a esta Capital el distinguido Dr. Madrazo con en breve regresará a la Península por la vía de Lisboa.

Mañana son esperados en esta Capital los príncipes rusos, Ouronsoff, que se proponen pasar una temporada en el Gran Hotel Taoro de la Orotava.

Sucedíendose con bastante frecuencia en esta ciudad los casos de enfermedades contagiosas, sin que los facultativos médicos que los asisten den el parte prevenido en el real decreto de 31 de Octubre de 1901, para la práctica de las correspondientes medidas de desinfección y saneamiento, el Alcalde ha oficiado de nuevo al Sr. Subdelegado de medicina del partido interesándole que reiterare sus disposiciones a dichos Sres. médicos con objeto de que cumplan aquel precepto, en evitación de la penalidad que señala el precitado real decreto y para que no resulten ilusorios

los propósitos del Ayuntamiento en servicio tan importante.

Por estar próximo a extinguirse el número de aspirantes a la Judicatura que solicitaron colocación interina en las Secretarías de Audiencias provinciales, se ha dispuesto que en las vacantes de estos cargos, cuya provisión corresponde al turno 3.º de los establecidos en el decreto de 6 de Febrero de 1901, sean nombrados los excedentes de Ultramar de las clases correspondientes que lo soliciten dentro del plazo de un mes, regulándose la prioridad para el nombramiento por la superior categoría y la mayor antigüedad de servicios dentro de ella.

Nos dicen de la Orotava:

«El martes hubo en el Gran Hotel un espléndido té y sortija con que la compañía Taoro obsequió a sus huéspedes.

Por la mañana se vió caer la nieve en las montañas, desde la Villa y el Puerto, cuyo cielo estaba despejado, y ya por la tarde todo se hallaba descubierta, ofreciendo las citadas montañas y el Teide la vista más hermosa que puede imaginarse, contrastando su nivea cubierta con la deliciosa temperatura que abajo se experimentaba.

A esta agradable fiesta asistieron SS. AA. los príncipes de Mecklenburgo y otros extranjeros ilustres que admiran nuestro clima y las bellezas del Valle, demostrando hallarse sumamente contentos.»

Los astrónomos acaban de descubrir un nuevo cometa, que no es visible más que con la ayuda de un poderoso telescopio. Está a siete grados de la estrella Prcyon. El cometa se aproxima a la tierra con una velocidad de 900 kilómetros por minuto. Se cree que en el mes de Febrero será visible durante un período de tiempo bastante largo.

Con una entrada nada más que regular, se puso anoche en escena en el teatro Viana, de la Laguna, el hermoso drama de Echegaray, Vida alegre y muerte triste, en el que el primer actor Sr. Cachet hace un trabajo esmeradísimo. Fue muy aplaudido y llamado repetidas veces a escena al terminar la representación.

Terminó el espectáculo con la chistosa comedia Los demonios en el cuerpo.

Esta noche, en nuestro teatro, la comedia en cinco actos, arreglo de don Emilio Mario, Militares y paisanos.

A pesar de que el Sr. Sánchez de León no quería repetir ninguna obra aun obteniendo éxitos como los que ha tenido, son muchas las personas que se han acercado a la Empresa a suplicarle vuelva a poner el drama Aurora, de Dícanta, que tanto éxito alcanzó la noche de su estreno.

Mañana se efectuará la 2.ª representación y para dar variedad al espectáculo el Sr. Sánchez de León pondrá en

Era, pues, una de sus menores excentricidades la manera de recoger a Mario de Tregars y de cantar con una música popular el desastre de su padre.

La interrumpió Mr. de Tregars, exclamando: —Veo con placer que el contratiempo de que es víctima vuestro padre no altera en nada vuestro buen humor.

—¿Queréis que lloro—dijo la joven—porque los accionistas del barón, Tras francos sesenta y ocho, se ven robados? No os apuréis; ya están acostumbrados.

Y como Mario no respondiese, añadió: —En todo esto no son dignas de compasión más que la mujer y la hija de ese viejo gomoso de Favoral.

—¡En efecto, son dignas de compasión! —Se dice que la madre es una excelente... ama de gobierno.

—Una mujer ejemplar. —¿Y la hija? Costecler estuvo enamorado de ella en su tiempo, y ponía los ojos tiernos cuando nos decía a mamá y a mí: «Es un ángel, un ángel; cuando yo le haya dado la barniz social que le falta, no tendrá rival». ¿Es verdad lo que decía?

—Es verdad, señorita. —¿Vale más qué yo? —Es otra cosa enteramente distinta.

Cesarina había dejado de cantar, pero no se había alejado del piano, y media vuelta hacia Mr. de Tregars, recorrió con mano distraída el teclado y obtiene de él un acorde de vez en cuando para acentuar sus frases.

—¡Ah! ¿conque es muy linda?—exclamó con

—Gilberta.

—¡Bonito nombre para la hija de un cajero! Pues como os decía, no ignora que en otro tiempo la señorita Gilberta envió a ese querido Costecler a rendir sus homenajes a la luna; pero entonces tenía recursos, mientras que ahora... pensará lo mismo que entonces; mas como hay que comer...

—Aun hay mujeres, señorita, que saben morir de hambre.

Ya Mario creía adivinar a dónde iba a parar el diálogo; pareciale que se tenía conocimiento de sus propósitos en aquella casa, y que Cesarina estaba a Gilberta por irritarle a él, por obligarle a declararse en un momento de cólera ó de celos.

—La señorita de Favoral será ni más ni menos que las demás mujeres, y si le dan a esoger entre el amable Costecler ó el braserillo bien cargado de carbón en una pieza herméticamente cerrada no elegirá el braserillo.

Cesarina había tenido siempre el don de desagradar a Mario; pero en aquel instante, sin la imperiosa necesidad que tenía de ver al Barón y a la Baronesa, hubiérase retirado.

—Creedme, señorita—murmuró friamente;—no merece vuestras burlas esa joven, a quien hiera la más cruel desgracia; ¡quién sabe lo que mañana puede sucederos a vos!

—A mí, ¿qué queréis que me suceda? Levantóse tan bruscamente, que la banqueta del piano rodó por tierra, y dijo:

—Pues bien si me sucediera, tanto mejor. Y como Mario pareciese mirarla sorprendido exclamó:

tiene muy buena voz, según ha dicho su maestro de canto a Mr. Costecler. ¿Por qué no entra en el teatro? Es lo único en que puede ganar dinero una mujer. Papá le ayudará si quiere: tiene muy buenas relaciones en los teatros; más de cien mil francos al año de influencia.

—La señorita Favoral no creo que piense... aún tiene amigos.

—¡Ah! sí! Costecler.

—Y otros también.

—Perdonad. Me parece que éste basta para empezar. Costecler es muy galante, muy espléndido; tiene aire de gran señor... ¿Por qué no ha de ofrecer una posición a esa tímida joven, un estuche de palo de rosa y de terciopelo para esa joya de tal veler? Tendríamos entonces el placer de encontrarla en su coche alrededor del lago...

Y empezó a tararear de nuevo.

—Esta joven es terriblemente intencionada—pensaba Mario, y no se abandonaba un momento, porque aún no presentaba adónde quería ir a parar, y permanecía en guardia, frío como el mármol.

Habíase vuelto ella de espaldas al piano y exclamó:

—¡Qué cara tan rara poneis! Cualquiera diría que estabais celoso de los propósitos de Costecler.

—¿Yo? No tal, señorita.

—Entonces, ¿por qué no queréis que su fama sea coronada por el éxito? Lo será; ya lo veréis. ¡Veinticinco luises por Costecler! ¿Los apostáis? ¿no? Tanto peor; me quitáis veinticinco luises que ganaría. Bien sé que en otro tiempo la señorita... ¿Cómo la llamáis?

esa noche además del dram... la graciosa comedia en tres actos titulada 'El octavo no mentir', y que es en el género cómico una de las que más se distinguen el Sr. Sánchez de León.

No quedará descontento el público, pues el Director de la Compañía sabe corresponder a la deferencia que le muestra el público tinerifeño.

Regresó esta mañana de Santa Cruz de la Palma, el vapor correo M. L. V. 'Llaverde'; pero no volvió en él, como se había dicho, el Gobernador civil de la provincia Sr. Santos Ecay.

Dícese que vendrá mañana en el vapor interinsular.

D. Fernando Casabuena y D. Felipe Amaro Gonzalez de Mesa, han presentado en el Gobierno civil instancia y proyecto en solicitud de autorización para construir un tomadero, una acequia y dos embalses para aguas en el barranco de Tegina.

El Alcalde Sr. Martí Dehesa, impuso ayer multa de veinte pesetas al propietario de una casa en la calle de la Rosa, por no cumplimentar sus disposiciones respecto a la reparación y limpieza de una letrina de dicha casa, la cual, por las condiciones en que se encuentra, perjudica a la higiene y salubridad del vecindario.

El Alcalde de la Orotava, Sr. Ponte, ha mandado notificar a todos los vecinos de aquella Villa que tienen hijos para que manifiesten la escuela en que éstos reciben instrucción, a fin de obviar, bajo la pena correspondiente, á los que faltan el precepto legal de darles la enseñanza primaria.

Buen ejemplo que imitar.

Mañana se repartirá el segundo número de la revista 'Arte y Letras', cuyo sumario es el siguiente:

TEXTO. 'El bujero del Robado', por Pedro Maffiotte. — 'Postales', poesía, por José Tabares y Bartlett. — 'Ella', por Ramón Gil Roldán. — 'Sueño', soneto, por Antonio Goya. — 'Reducciones', por Miguel Maffiotte y La Roche. — 'Emilio Zola', por Mario Arozana. — 'Farsalia', por Rosendo García Ramos. — 'Isidro Guadalupe', por P. Estévez. — 'A la memoria de Victor Hugo', poesías, por I. Guadalupe. — 'Una página del libro 'Episodios Africanos'', por N. Estévez. — 'Rimas', por Crosita.

FOLLETÍN. 'La crónica de Bellencourt', continuación, por Luis Maffiotte.

GRABADOS. Santa Cruz de Tenerife: el Puerto, vista parcial. — Gran Canaria, Vista de Tuffia. — Isla de la Palma, 'La Caldera'. — Isla de Lanzarote, Vista de Arrecife. — Santa Cruz de Tenerife, Hotel Osen. — Hotel 'Pino de Oro'.

Recibimos atento oficio del Sr. don Miguel Yanes Ponte, dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo de interventor de Hacienda de esta provincia que le fué conferido por R. O. de 22 de Octubre último.

Agradecemos la atención.

Mañana se celebrará la octava de San Sebastián en su ermita del barrio del Cabo.

Habrà por la mañana misa y por la tarde, vísperas, sermón y procesión en la plaza de la ermita.

Ayer ha comenzado a funcionar en la Administración de Contribuciones de la provincia, la Junta administrativa

que ha de ver y fallar los expedientes sobre fraudes de Consumos.

'El Herald' es el título del periódico canalejista que se va a publicar en esta Capital, en los primeros días del próximo mes de Febrero.

Ha sido nombrado Ayudante del Fiel contraste de pesas y medidas en esta provincia, D. Francisco Guimera y Castillo-Valero.

Con destino al penal de Tarragona, será embarcado mañana en el vapor 'Villaverde' el penado Gregorio Bravo Reguera, soldado que fué del Batallón de Artillería de esta plaza, sentenciado a la pena de 2 años, 11 meses y 10 días de presidio correccional por el delito de falsificación.

Entre el cúmulo de noticias fantásticas y extraordinarias, que publica la prensa de Londres, de las que sus corresponsales en Marruecos les remiten, se halla la de las manifestaciones de un inglés convertido al mahometismo, y el cual es actualmente jefe espiritual de sus compañeros ingleses, que como é abandonaron la Biblia por el Corán. Asegura que el sultan siente grandísimos deseos de que estalle una guerra entre Marruecos y España.

Añade que el sultan cree que entonces el ejército mahometano podrá invadir la península Ibérica y reconquistar sus posesiones muy especialmente las de la provincia de Granada.

Asigura que en Tetuán y en otras poblaciones del imperio marroquí, sus habitantes guardan y conservan aún las llaves de las casas que ocuparon sus antepasados en las poblaciones andaluzas, con esperanzas de poderse servir de ellas.

Se ha dispuesto que los Registradores de la propiedad que ejerzan el cargo de liquidadores del impuesto de derechos reales no puedan excusarse de la obligación de aceptar la delegación de los respectivos abogados del Estado, si para ello estos funcionarios están autorizados por la Dirección general de lo Contencioso del Estado.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del soldado que fué del Batallón Cazadores de Canarias José de León Hernández, para hacerle entrega de un documento de su pertenencia.

La potencia contributiva DE ESPAÑA

1.000 millones de ingresos

Aun cuando los datos oficiales no se han publicado, ni acaso aparezcan hasta muy avanzado el corriente mes, tenemos noticias dignas del mayor crédito, que nos consienten afirmar que el presupuesto de ingresos de España rebasará en el año 1902 la cifra de 1.000 millones. Tan excelente resultado, estamos seguros que no podra menos de ser acogido por todo el mundo con la satisfacción que merece, pues revela, además de un progreso evidente en la riqueza del país, una actividad en la administración pública, que realmente no se esperaba. Acredita por otra parte varias cosas; mejores hábitos tributarios, y, desde luego, las ventajas que la nación deriva de no tener sobre si

obligaciones y compromisos que periódicamente comprometan su crédito.

Acredita esto también cuánto puede una voluntad resuelta al frente del departamento de Hacienda, y la implantación de métodos, de orden y prácticas de buena administración.

De no haberse desprendido España, haya sido por lo que quiera, de los compromisos á que a udimos, ventajoso únicamente para el bienestar de una categoría sola de españoles, todavía estaríamos en el régimen de los déficits anuales, no hubiera progresado el país, ni su industria, ni su comercio, ni tampoco hubiera sentido nadie la confianza en el Estado español que hoy se siente, porque en toda ocasión era motivo de fundada preocupación los compromisos que sobre él pesaban, impuestos por un tien de vida muy superior á sus fuerzas y á sus condiciones de administrador.

No es el momento, sin embargo, de profundizar en el examen de las causas que motivan el progreso de las rentas públicas desde hace tres años, y mucho menos de suscitarse controversias sobre las ventajas ó inconvenientes de que hoy pueda la nación, reconcentrada en sí misma consagrarse toda entera á la vida de trabajo. Nos basta con sentar el hecho, repetimos, altamente satisfactorio, de que el presupuesto de 1902 arroja un resultado muy superior á todas las previsiones.

Durante mucho tiempo fué tema de empeñada discusión, y punto vulnerable de todos los cálculos legislativos, la mayor ó menor capacidad tributaria de España. Los notables, más notables de la política y de la Hacienda, salvo contadas excepciones, hallábanse de acuerdo en dictaminar que, perdidas las colonias, quedaba esa capacidad toda vía más menguada. Siu duda antojábase las cargas que el presupuesto de la Península tomaba sobre sí, ó los compromisos de garantía que el Tesoro de España adquiría, envíos de oro de las colonias, y de ahí el que se supusiera que, perdidas éstas, la potencia con tributiva del país reducíase más de lo que lo estaba.

Justo es decir que podían abonar esta creencia los resultados ofrecidos por los presupuestos anteriores.

Desde 1890, la recaudación media anual no excedió de 720 millones, y aun sumando al conjunto de la recaudación, los recursos extraordinarios que en algunos años excedieron á la cifra de 90 millones, el rendimiento de las rentas públicas no pasó de 825.

Sobre esta base y con estos precedentes, manteniéndose ciertas erróneas creencias respecto á las ventajas positivas del tren de vida á que hemos aludido repetidas veces, la potencia contributiva calculábase para los próximos años en 750 millones. Los hechos habían demostrado que, cuando en 1899 y 1900 se consideraban irrealizables los cálculos del presupuesto, ya por los que en el Parlamento los examinaban, ya por los que fuera de él excitaban las pasiones juzgando mejor seguro de agotamiento de la riqueza del país, el intento de elevar el rendimiento de los impuestos no discurrían sobre base muy razonable y fundada.

El presupuesto de ingresos realizado llega á mil dos millones de pesetas; y aunque hay que rebajar de esa suma lo que representan los recargos municipales que ahora percibe el Estado, desde que tomó á su cargo las obligaciones de primera enseñanza, siempre se reco

nocerá que el presupuesto de ingresos ha experimentado y es susceptible de experimentarlo mayor todavía, un progreso, que lo coloca en condiciones de soportar las importantes obligaciones, ya incluidas, y las que habría que incluir en el capítulo de gastos.

Bastará para ello, no grandes ni pequeñas transformaciones, que generalmente son peligrosas ó cuando menos delicadas, sino cuidar de la buena administración, del desarrollo de los actuales impuestos y de la implantación de alguno que, como el de alcoholes, tuvo su época sin poder aclimatarse, y que ahora sería forzoso crear y aclimatar; impuesto susceptible, como lo es en todas partes, de hacer por sí solo, el que se consideraba milagro; el poder sobre pasar la cantidad de 1.000 millones en el presupuesto de ingresos.

Los que estimaban que España perdería en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que de un quebranto no tan grande de su comercio como muchos le suponen con aquéllos países, jamás iba á venir una forzosa restricción de la riqueza pública, y una mayor imposibilidad de que la función del Estado se realizase por escasez mayor de recursos, deben de convencerse que se puede vivir desahogadamente sin necesidad de poseer territorios que no se tiene capacidad para explotar en el buen sentido de la palabra.

Los datos que ligeramente exponemos, que cuando sean oficiales hemos de examinar con gran detenimiento, no nos satisfarían, ni tenían por que satisfacer, si al lado de ellos no viésemos otros que denotan, efectivamente, progreso grande de la riqueza pública, cuales son el tráfico y rendimiento de nuestros ferrocarriles, el comercio exterior y otros, alguno de los cuales hemos dado á conocer en los precedentes números y continuamos insistiendo en el presente.

Es decir, que los resultados que se van obteniendo no son productos de una conducta implacable en los organismos recaudadores, sino de una evolución natural de los recursos del país; juntamente, sin esto nada se podría hacer, con una conducta vigilante y un sistema ordenado de la administración. En tres años puede decirse que España ha dado avance mayor que otros países en diez.

Lo que importa ahora es que nadie se deslumbrase por este resultado, y que se mantenga la mayor restricción en los gastos.

(La Estafeta.)

LO QUE DICE UN MINISTRO

Madrid, 19

El ministro de Marina ha hecho algunas manifestaciones sobre los asuntos que afectan á su departamento y de los cuales se ocupa en estos días la prensa.

Dice, que la dimisión del comandante general del departamento marítimo del Ferrol, Sr. Gómez Imaz, está redactada en términos afectuosísimos, fundándola el interesado en motivos de salud.

Respecto á los deseos manifestados por el Sr. Salarigui intendente de marina, recientemente nombrado intendente general del ministerio, de pasar á la reserva y no posesionarse de su nuevo cargo, lo explica el Sr. Sánchez Toca, diciendo, que Salarigui prefirió permanecer en el Ferrol, en donde actualmen-

te se halla, á venir á Madrid cuyo clima le es perjudicial.

El Sr. Sánchez Toca asegura que el Sr. Salarigui no está en desacuerdo con él en lo referente á la ordenación de pagos, y que por lo tanto no puede busarse en esto la decisión del intendente de pasar á la reserva.

Hablando de otros asuntos, manifiesta el ministro que la junta de la escuadra ha un timado ya la ponencia de los servicios.

Todos ellos se propone armonizarlos urgentemente en el presupuesto, subsanando algunas anomalías que hoy se advierten, tales como que haya solo crédito para treinta y nueve capitanes de fragata, siendo el número de ellos el de sesenta.

En cuanto á los excedentes sostendrá el criterio que ya ha manifestado en otras ocasiones, de que solo perciban las cuatro quintas parte del sueldo.

Haciéndose eco de las molestias que se dice han originado sus recientes decretos, á los marinos, ha dicho, que en el preámbulo de tales disposiciones no hay nada que pueda agravar los.

Así lo han reconocido algunos marinos.

El Sr. Sánchez Toca dijo á las personas que le escuchaban, que hoy le ha habido cuenta el general Cámara de su reciente viaje.

En esta entrevista se trató principalmente de la cuestión de Marruecos, con la que se relaciona también el llamamiento de los jefes de los departamentos marítimos, con los cuales, y en previsión de los acontecimientos, adopta acuerdos y conviene los detalles precisos para unificar los trabajos que se vienen realizando, desde que se agravó el conflicto marroquí.

Derechos de practicaaje

Ha publicado la Gaceta el real decreto del ministerio de Marina regulando la distribución de los fondos de prácticaje y las obviaciones de los capitanes de puerto.

A continuación copiamos las principales disposiciones del decreto, en las que se revelan los buenos propósitos del ministro para con los marinos:

Desde el día 1º de Febrero del presente año, todas las observaciones que con arreglo á los artículos 41 y 42, tratado 5º, título 7º, de las Ordenanzas de 1790, corresponden á los generales, jefes y oficiales de la armada en destino de capitán de puerto en la Península y en las Baleares, como remuneración especial, además del sueldo fijo de su empleo, por el servicio de prácticaaje que por medio de ellos presta el Estado, ingresarán en una masa común bajo la denominación de «Fondo económico de prácticaaje», y cuyos ingresos y gerencia se llevará en la forma usual de los llamados «Fondos económicos» en los servicios de Marina.

Los ingresos de este «Fondo económico» se aplicarán en cada uno de los meses del ejercicio, á sufragar las atenciones del servicio, ajustándose al siguiente orden de prelación:

1º Del ingreso de lo recaudado por cada capitán de puerto, deducirá ella, en primer término, en cuanto alcance, para abonar como haber personal del respectivo capitán de puerto, segundos y ayudantes, toda la cantidad que quepa dentro de la cifra resultante por la suma del sueldo correspondiente á su

EL DINERO DE LOS OTROS 153 despecho.—Si arriesgais tales declaraciones, las madres hacen más mal en dejaros á solas con su hija. —Me habeis comprendido mal, señorita. —Por el contrario; muy bien. Os he preguntado si va go más que la hija de Favoral, y delicadamente me respondéis que somos cosa enteramente distinta. —Y es así... no hay comparación posible entre ambas. Vos sois una rica heredera cuya vida es lá llena de peripétuos encantos, mientras ella es una niña modesta, que sube en un ómnibus, que se hace por sí misma la ropa que gasta... Una desdenosa sonrisa entrecabrió los labios de Cesarina, que dijo: —Eso, ¿que importa? ¡Los hombres tienen gustos tan extraños!... Y empezó á cantar de nuevo algo sobre la belleza de la mujer y la munzana ofrecida en el Juicio de París. Merio lo observaba; no le había engañado con la sorpresa fingida al encontrarle en aquel salón. Su grito de pensionista asustada era un mentis á su atrevido carácter, que no se asombraba de nada. —Sabía que estaba aquí—pensó Merio—y apostaría á que su madre me lo ha enviado. ¿Con qué objeto? —Con todas sus cualidades—repuso la joven cuando acabó de cantar—veo á la interesante señora de Favoral y á su hija en un verdadero apuro, a pesar de su modestia. ¡Qué golpe, Marqués!

156 EMILIO GABORIAU —Si, os lo repito; tanto mejor. Ese sería un cambio en mi vida, y ya estoy deseando tener alguno. Estoy cansada de ser dichosa con la misma inalterable ventura; ¡qué queréis! al fin y al cabo hasta lo bueno cansa! ¡Y habrán insensatas que envidien mi suerte! ¡Oigo decir tantas veces al pasar yo: «esa sí que es dichosa!» ¡Todo porque me ven en coche, porque ven que llevo buenos trajes! Yo quisiera verme en cambio en su lugar; e las son las que viven ellas las que se divierten sin trabas; ellas tienen angustias y esperanzas, altos y bajos, alegrías hoy, amarguras mañana, días de lluvias y horas de sol, mientras que yo siempre la calma, siempre el barómetro en el mismo lugar, fijo en el buen tiempo! ¡Me levanto hoy, y es que he de hacer lo mismo que ayer hice, que mañana será lo mismo que hoy... una buena comida, pero sin suplemento, sin extraordinario, siempre trufas... creed que hay días en que quisiera patatas! En el invierno, el baile, el teatro; en el verano, las carreras, los baños de mar, y diariamente visitas á las casas de modas, estrenos de vestidos, sesiones perpétuas con el peluquero, galanterías insípidas de los amigos de mi padre, que adoran mi dote, no á mí... ¡perdonad que bostee; es que pensaba en la conversación!

Y en efecto bostezaba. —Y pensar que esta será mi existencia hasta el día en que me resigne á elegir marido porque será preciso que al fin acabe por ahí. El señor Barón Tres francos sesenta y ocho, me presentará un gomoso cualquiera, aficionado á mi dinero; yo responderé: lo mismo me da ese que otro; será admitido que al honor de hacerme la corte,

EL DINERO DE LOS OTROS 151 No obstante, como la existencia de la Baronesa y de su hija era semejante á la de otras muchas mujeres que no pasan por honradas en el mundo, los hombres se encogían de hombros y decían: —¡Bah! ¡salumias! ¿Y cómo no, si el Barón de Thibier, el verdadero interesado, se daba por satisfecho? A los amigos que por interés habían querido arriesgar alguna indicación respecto á las costumbres excéntricas de Cesarina, había contestado con mal humor: —Mi hija puede hacer lo que le parezca por el mundo, porque como ha de llevar un millón de dote, encantará de sobra marido. Otras veces decía: —¿Qué os extraña? Las jóvenes americanas, ¿no gozan de ilimitada libertad? ¿No se les ve hacer partidas de campo con jóvenes amigos suyos, viajar solas y ausentarse de su casa semanas enteras? ¿Son por eso malas esposas ó malas madres de familia!... La hipocresía no es la virtud. Hasta cierto punto el director del Crédito mutuo tenía razón, y Cesarina había desechado varios partidos nada despreciables que se le habían presentado... —¡Un marido!—había dicho siempre con desdén:—¿para qué le quiero? Tengo muy buenos dientes para comerme mi dote sola; más adelante, cuando me haya salido la muela del juicio y me cansé de la vida de esclavera... No parecía dispuesta, á cansarse aún, aunque decía haber perdido ya todas sus ilusiones afirmaba que la vida no le reservaba ya ninguna sorpresa.

(c) Ministerio de Cultura 2007

empleo, con la de los emolumentos de su capitán de puerto, hasta llegar, para el capitán, segundo y ayudantes, como límite máximo, al importe del sueldo correspondiente al empleo superior inmediato respectivo.

Los tenientes de navío, en cargo de segundos ó ayudantes, percibirán, como máximo, por el concepto de obvencción, la misma cantidad que el teniente de navío de primera.

Si lo recaudado por obvencciones no alcanzare á abonar el máximo fijado, el reparto del ingreso se hará á proporción de los sueldos respectivos.

El remanente formará masa común, que al fin del ejercicio se distribuirá proporcionalmente, según reglas que precisará el reglamento, sobre todo el personal de las capitánías y comandancias que no hubieren alcanzado el máximo de retribución fijado en el caso primero.

En este reparto, la parte correspondiente á cada interesado no podrá exceder de la diferencia entre el sueldo de su clase y el del empleo superior inmediato, y el teniente de navío de segunda no podrá percibir por participación de obvencciones mayor cantidad que el de primera.

El sobrante que resultare después de las deducciones anteriores, se aplicará á mejoras del material de los mismos servicios de comandancias y capitánías, en la forma que por reglamento establezca el ministro de Marina.

LA VIEJA

Iba yo solo por una vasta llanura. Me pareció de repente oír por detrás de mí pasos leves y furtivos. Alguien seguía mis huellas con precaución.

Volví la cabeza y vi una vieja encojida, arrebuja da con harapos grises. Por entre aquellos pingajos tan solo se divisaba el rostro, un rostro sombrío, lleno de arrugas, sin dientes, y de nariz afilada.

Me acerqué; se detuvo. —¿Quién eres? ¿Qué buscas? ¿Eres una pobre? ¿Esperas limosna?

La vieja no respondió. Me incliné hacia ella, y advertí que sus ojos estaban cubiertos por una de esas membranas blanquizcas que tienen algunas aves, y las preservan de la luz excesiva del sol.

Solo que, en la vieja, aquel a membrana no se meneaba, no descubría las pupilas; de donde deduje que era ciega.

—¿Quieres una limosna?—repetí.—¿Por qué me sigues?

Tampoco respondió nada la vieja, y no hizo sino encogerse mas.

Apartéme de ella; seguí mi camino. Y de nuevo escuché, por detrás de mí, esos pasos ligeros, en cadencia y furtivos.

—¿Otra vez esa mujer! ¿Por qué me sigue los pasos?—dije para mis adentros.—Pero enseguida añadí mentalmente: Es fácil que, siendo ciega, haya perdido el camino, y que oyendo mis pasos lo siga para llegar tras de mí á algún lugar habitado. ¡Sí, sí, eso es!

Mas una inquietud extraña se apoderó poco á poco de mí espíritu. Me pensé, que en realidad, la vieja no me seguía, sino que me dirigía y ampujaba, ora á la derecha, ora á la izquierda, y que yo la obedecía involuntariamente.

Prosigue, no obstante, andando, y cáte que de pronto, en medio de mi camino, una cosa lo oscurece y se abre cual un hoyo grande en la tierra: ¡Es la tumba! Y esta idea cruzó por mi mente como un relámpago: ¡Ahí es donde me lleva!

Me vuelvo atrás buscamente. Allí está la vieja, delante de mí. ¡Y ve! Me mira con grandes ojos, malos y amenzadores, con ojos de un ave de rapina. Me inclinó hacia su cara, hacia sus ojos... De nuevo la misma membrana sin lustre, el mismísimo rostro ciego y obtuso.

Y pensé en mi interior:—¡Esta vieja es mi destino, ese destino del cual ningún hombre puede librarse!... Pero no, pero no, ¡qué cobardía! A lo menos se debe intentar...

Ando de prisa... Pero escucho otra vez en pos mío pasos ligeros... cerca, muy cerca... Y delante de mí, en el camino, nuevamente se abre el negro agujero.

Cambio otra vez de dirección... Y

siempre detrás de mí el paso furtivo, y siempre detrás de mí la misma marcha terrible.

Trato de hacer esos como una liebre ante los perros... ¡Siempre, siempre la misma cosa!

—Espera—me digo—te voy á enganar. ¡No iré á ninguna parte!

Y me siento en el suelo.

La vieja está á dos pasos, detrás, detrás de mí; no la oigo, pero siento que allí está.

Y de pronto, ¿qué veo? ¡Aquella mancha, que se emigreja delante de mí, deslízase, trepa y avanza, y á mí se aproxima!

¡Altos dioses! Me vuelvo, me pongo á mirar. La vieja me clava los ojos, y una sonrisa malvada retuerce su boca sin dientes.

—¡No te escaparás!

TURGUENEF.

ECOS DEL MUNDO

El reino animal

Una revista alemana da algunas cifras interesantes relativas al número de especies de animales que viven tanto en la tierra como en los mares.

El número total de los animales conocidos y descritos, es de mas de 400.000, mientras que en las plantas no se cuentan más que 150.000 especies.

Los insectos suministran por sí solos más de 280.000 especies, de las que 120.000 son coleópteros, 50.000 lepidópteros, 38.000 himenópteros, etc.

Los pájaros suministran la trigésima parte del número total de animales, contándose cerca de 13.000 especies.

Para los peces, la cifra es de 12.000; para los reptiles 8.300, de los que 1.600 son otras especies de serpientes (300 venenosas).

Se conocen, además, 1.300 especies de anfibios 20.000 clases de aracnoides, 50.000 de moluscos 8.000 de gusanos, 3.000 de equinodermos, e cétera.

El Museo de Historia Natural de Berlín posee 20.000 especies de animales representados por cerca de un millón de ejemplares.

ANUNCIOS PREFERENTES

El antiguo y acreditado taller de zapatería de

Sebastián Suárez Alemán ha sido trasladado á la calle de José Murphy, esquina á San José, de esta ciudad, donde ofrece sus servicios.

Santa Cruz de Tenerife (16-1 alt.)

EN EL «HOTEL BRITÁNICO», SE necesita un mozo y dos camareras, que tengan buenos informes. (22-1-3)

EL RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES de la 1.ª Zona de esta Capital, ha trasladado su despacho á la casa calle de Cobaldo Power, núm. 25. (31-1-10)

PARA UNA CASA DE COMERCIO SE necesita un Tenedor de Libros, que tenga buena letra, práctica y conocimientos generales de Contabilidad.—Dirigirse por carta, dando det lies de la práctica que ha tenido á Don Z. M., en las oficinas del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61, bajos. (28-1)

SE VENDE UNA FINCA RÚSTICA con casa y bodega, situada en la Victoria. Informaran, en esta Capital, Teobaldo Power, 25 y en la Laguna, Notaría de D. Lázaro Sánchez Rivero. (31-1-10)

FERRETERÍA CARLOS DIAZ

PLACAS PARA SOLDAR HIERRO Y ACERO

Las soldaduras con estas placas son de una regularidad perfecta y una solidez á toda prueba, obteniendo además limpieza en el trabajo con una gran economía de tiempo. (pmt.)

PERFUMERÍA BAZAR FRANCÉS

Entre el surtido de nuevos y escogidos perfumes que acaba de recibir este establecimiento se encuentran acreditadas marcas de Extractos de esencias, Aguas de Colonia, Agua de Quina, Vinagrillos, Aceitillos, Elixir, pastas y polvos dentríficos, Pomada Húngara, Cosméticos, Polvos de jabón, Polvos para la cara, Jabones, Alumbre «Baume Velouté», el nuevo y maravilloso «Lance Parfum Rodo» para los dolores de muelas y cabeza, con efectos instantáneos, y una colección de específicos «Eau Figaro» y «Orizaliue Legend» para teñir el pelo, «Dépíltóire» para extraer el bello, «Howelands» para enflaquecer, «Gouttes-ricé Régénérats» para refrescar la boca y facilitar las digestiones, «Sales Aromáticas» para desinfectar purificar el aire de las habitaciones, y muchos otros artículos de especialidad para la toilette.

Hijos de F. Claverie 4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4

JABONES DE MODA

No debe faltar en el tocadero toda dama los exquisitos perfumados

Jabones de tocador de Sunlight De venta:

THE LION TRADING C.ª Castillo, 40, 42 SALÓN MODAS Plaza de la Constitución AU BON MARCHÉ, Puerto Orotava.

¡Qué delicia es bañarse con un Jabón puro y refrigerante!

Los niños no lloran al ver flotar el jabón especial para el baño, Swan Soap, El Cisne, de Sunlight

De venta: Lion Trading C.ª Castillo, 40 y 42. Droguería de A. Espinosa Plaza de la Constitución. AU BON MARCHÉ, Puerto Orotava.

¡SALUD EN LA CASA!

Para que no se propaguen las enfermedades en estos tiempos tan enfermizos, no dejen Vds. de usar para fregar, para lavar, para limpiar.

El jabón desinfectante Real Lifebuoy (Salvavidés) Jabon de Sunlight

De venta: Droguería, de A. Espinosa AU BON MARCHÉ, Puerto Orotava.

Consultorio jurídico-administrativo SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Martí Dehesa, José Hernández Sáyer, Abogados. Lucio Díaz González, Procurador. Oficinas, San José núm. 25. Horas de despacho: 8 mañana á 4 tarde. Consulta, 1 á 3. (22-11 pmt.)

Se alquila

la casa núm. 14 de la calle de San Carlos, frente á la plaza de San Telmo. Tiene una habitación, siendo interiormente de dos pisos. Darán razón: Manuel Cañadas, Marina número 1. (20-1)

Tenedor de libros

con algunos años de práctica, se ofrece para toda clase de trabajos de escritorio. Admite proposiciones en esta imprenta.

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA Calle del Castillo, núm. 64. (pm)

HOTEL BRITANICO

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En conexión con el Grand Hôtel Britannique y el Hôtel de France, en Bruselas

Situación espléndida y excepcionalmente sana, en la parte superior y moderna de la ciudad —Instalaciones sanitarias é higiénicas especiales, de primer orden.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cuartos de baño en cada piso.—Cámara oscura para revelar fotografías.—Magníficos salones, de lectura, de descanso, de billar, etc.—Precioso comedor.—Bar.—Extensas galerías al exterior, cubiertas, para paseo, con espléndidas vistas hacia las montañas y el mar.—Lawn-Tennis —Omnibus y tranvías pasan próximos al Hotel.—Excelente Chef de cocina.—Vinos procedentes de las famosas bodegas del Grand Hôtel Britannique, de Bruselas.

BLANCO DE ZINC

La experiencia ha demostrado que el Blanco de Zinc de los fabricantes Walter R. Taylor & C.º es el que se necesita en Canarias.

Resulta económico, tiene mucho cuerpo, y la calidad es siempre igual.

Todas las pinturas, barnices, etc. de esta acreditada casa de reputación universal, son de entera confianza y á precios ventajosos.

La citada casa puede fabricar cualquier artículo de la calidad y colores que se deseen.

Pídanse é insistase en obtener, las Pinturas TAYLOR; en todos los establecimientos dedicados á este ramo en Canarias, y de no encontrarlas, acúdase á la Agencia Central, Castillo, 87, Santa Cruz de Tenerife. (30-9-35)

Arte y Letras

REVISTA DECENAL ILUSTRADA de Literatura, Arte y Ciencias SANTA CRUZ DE TENERIFE

Precios de suscripción

EN LA PROVINCIA Para los suscriptores al DIARIO DE TENERIFE, Pesetas 0'50 al mes; para los no suscriptores al DIARIO DE TENERIFE, Pesetas 1 al mes.

EN LA PENINSULA (PAGO ANTICIPADO) Trimestre Ptas. 3 Semestre » 5'50 Año » 10

EN EL EXTRANJERO (PAGO ANTICIPADO) Trimestre Ptas. 3'50 Semestre » 6'50 Año » 12

Anuncios en cualquier idioma, reclamationes y artículos de interés particular en las cubiertas, á precios convencionales.

Los autores que envíen escritos que la Empresa no juzgue conveniente publicarlos, podrán reclamar los originales, los cuales les serán devueltos sin más explicaciones.

Se agradecerá á los fotógrafos y aficionados el envío de fotografías. A los que así lo hagan, cuando sean publicadas se les regalarán dos números.

Romero

Especialista en enfermedades secretas y cirugía general Consulta especial de ojos, Jueves y Domingos.—Consulta diaria de 1 á 4 de la tarde. CALLE DEL SOL, NÚM. 14 (13-1)

Hotel Taoro

Puerto Cruz

Se necesita un empleado joven que sepa inglés y español para las oficinas de dicho Hotel. Para informes, Hamilton y C.ª, Marina 15.

IMPORTANTE

PARA LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

En los Almacenes de los Sres. Miller y C.ª en Puerto Cruz, se venden á precios sumamente baratos todos los materiales necesarios para el empaque de frutos como son: huacales de distintos tamaños, cajas para patatas y tomates, tirillas, guata, turba, serrín, papel para plátanos y tomates, tachas y todo lo demás que pueda necesitarse para dicho empaque. Encargado para la venta, D. Tomás S. Cañenter. 18 8)

A los quintos del 1903

El padre que quiera librar á su hijo del servicio activo de las armas, debe inscribir al mismo en la empresa «La General en España», antes «La Esperanza»; en la seguridad de que el quinto si le tocara ir al servicio activo, le libraría dicha empresa por la cantidad en metálico que reclaman las disposiciones y gentes.

Los padres deben inscribir al quinto en dicha Empresa antes del día 8 del entrante Febrero que se celebrará el sorteo, y para ello podrán entenderse con su representante en esta provincia, MIGUEL PALAZON; Sastreía, Botón de Rosa núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife. (24-1-15)

LA ARTÍSTICA

FOTOGRAFÍA DE SANTIAGO TAULAR CALLE DE CONSOLACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones. Especialidad en instantáneas.

Horas de retratar: de 9 á 12 (mañana) y de 1 á 3 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pmt.)

MILLER Y COMPAÑÍA

reciben consignaciones de frutos en Londres, Liverpool y Glasgow. Para informes dirigirse á su Agente en esta isla R. J. CALZADILLA, San Pedro Alcántara, 8. Santa Cruz.

Vapores con registro abierto



Compañía Transatlántica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 9 de Febrero
Admite carga y pasajeros

PARA CADIZ Y BARCELONA
saldrá el día 15 el vapor

Reina María Cristina

Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA,
PUERTO RICO, HABANA,
PUERTO LIMON, COLON,
CURAZAO, SABANILLA, PUERTO
CABELLO, LA GUAYRA, Y
MEXICO con trasbordo en la HABANA
Saldrá el día 17 el vapor

Manuel Calvo

Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA
Saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros

PARA CADIZ Y BARCELONA
Saldrá el día 28 el vapor

Buenos Aires

Admite pasajeros y carga.

PARA LAS PALMAS, CADIZ,
ALICANTE, VALENCIA Y
BARCELONA

Saldrá el día 3 de Marzo el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.
Las notas de carga deben presentarse en
la Agencia un día antes de la salida de los
vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose
ningún conocimiento de carga después de
esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche



C.º Générale Transatlantique

Para La Guayra, Fort de France,
Trinidad, Curacao, Puerto Cabello,
Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc
El hermoso vapor francés

Alexandre Bixio

Saldrá de este puerto el 15 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes. HARDISSON FRERES
Tgre. 5

Yeoward Brothers

PARA LONDRES
Llegará a este puerto el día 5 de Febrero
El magnífico y rápido vapor fruter

Asger Ryg

Admite la carga que se presente.

PARA LIVERPOOL
El magnífico vapor nombrado

AVOCET

saldrá de este puerto el 6 de Febrero.
Admite la carga que se presente.

Agentes.
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina: San Francisco, 19.

Forwood Bros & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES
Saldrá el 6 de Febrero el magnífico vapor
frutero

Orotava

Admite la carga que se presente.

Agente,
HY WOLFSON Marina, 1.



CHARGEURS REUNIS
VAPORES, CORREOS FRANCESES
DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

Pampa

saldrá el 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros de 3.ª

PARA BORDEAUX Y HAVRE
El magnífico vapor

Ville de Maceio

saldrá el 14 de Febrero.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª
clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam,
Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote
d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane,
Boma y Maladi

Ville de Maranhao

saldrá el 20 de Febrero.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª
clase.

Las notas de embarque deberán presentarse
en esta Agencia un día antes de la
llegada de los vapores

Agentes,
Hardisson Hermanos

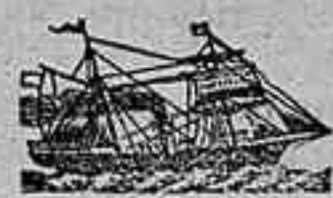
The White Star Line

PARA LONDRES VIA PLYMOUTH
El magnífico vapor

MEDIC

saldrá de este puerto el 10 de Febrero.
Admite 100 toneladas de carga.

Agentes,
HAMILTON Y C.º



VAPORES TRASATLANTICOS
DE A. FOLCH Y C.º

(Sociedad en comandita)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor de gran velocidad

Miguel Gallart

deberá llegar a este puerto el 7 de Febrero
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y
ROSARIO DE SANTA FE
El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

llegará el día 5 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
ANTONINO YANES Y C.º
Sociedad en comandita

Linea de vapores
CH. STRECKER AINE



AMBERES

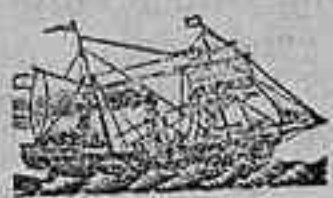
Vapores directos saliendo con regulari-
dad de Amberes para

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS
Y SANTA CRUZ PALMA

Los fletes han sido reducidos sensible-
mente y pueden ser pagos en Amberes ó a
DESTINO.

Para informes dirigirse a los armadores
Ch. Strecker Aine en Amberes. Dirección
telegráfica: Streckerainé.—Códigos Scott's
y A. B. C.

Agentes en esta Capital,
HARDISSON HERMANOS



The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA LONDRES
Saldrá el 31 de Enero el vapor

Tintagel Castle

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

British and African Steam

NAVIGATION C.º Ltd
AFRICAN STEAMSHIP C.º

El magnífico vapor correo inglés

Mandingo

de 2.500 toneladas, llegará a Santa Cruz de
Tenerife el 4 de Febrero con destino a Ha-
vre y Hamburgo.

Tiene hueco disponible para 19 pasajeros
de 1.ª clase, 20 de 2.ª, 300 toneladas mé-
tricas de carga en las bodegas, 300 en los
tweendecks (entrepuentes) y 200 sobre cu-
bierta.

Agentes,
ELDER DEMPSTER & CO.
Marina, 11.

Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

deberá llegar el día 12 de Febrero.
Admite pasajeros y carga.

Agentes,
ANTONINO YANES Y C.º
(Sociedad en comandita.)

El anuncio es como el alma del comercio y de
la industria, el intermediario entre el comerciante
que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que
son hoy la admiración del mundo lo deben todo
a la publicidad de sus productos.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TOS

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

SOIERIES & LAINAGES

Modes, Robes & Manteaux.
Lingerie, Trousseaux, Fayettes.

A. HEACA

ALCALÁ, 23, MADRID

Esta Casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja.

Siguiendo esta Casa la moda de las más importantes de París, trabaja también para provincias, encargándose de equipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid le escriben.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha iniciado el seguro con
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros a prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

Inspección general para las ISLAS CANARIAS, Sierpes 13-SEVILLA CONDICIONES FAVORABLES A LOS BUENOS AGENTES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona. Es el único medicamento urinario reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos distinguidos las prescriben, recomendando entusiasta sobre todos sus similares.—Frasco 1/4 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ: Plaza del Pino, 6, Barcelona.—Principales de España y América. Se remiten por correo certificado a todo el mundo.

Pedid al mismo Pizá.—Responsabilidad de un litigioso.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato
de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, crieis, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

MULSION NADAL

Única que contiene el 80% de aceite

del aceite ligado bacalao y glicerofosfato é hipofosfitos

Análisis por los Doctores Soret, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Cecilio Langille, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tanto estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Fiebre, Escrofulosis, Raquitismo, Linfatismo, aumento de la leche y el vigor.—Reconstituyente haterico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. MERNÁNDEZ
Calle de Valentin Sanz, núm. 8